



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DECLARA:

De su interés la “Fiesta Tradicional Mugueteense del Lechón” a realizarse el domingo 5 de marzo del 2023, en la localidad de Villa Mugueta, en conmemoración de los 107º aniversario de la fundación de la misma.

**CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Que en esta oportunidad, solicitamos a mis pares, nos acompañen con el presente proyecto de declaración de la Fiesta Tradicional Mugueteense del Lechón a celebrarse dentro del marco del 107º aniversario de la Fundación de Villa Mugueta.

Que en esta oportunidad la fiesta se realizara en la Chacra centenaria (fundada el 3 de marzo de 2016) y reunira asadores, emprendedores, artesanos locales y zonales, artistas folclóricos de la región y agrupaciones gauchas.

Esta celebración comenzó a realizarse al cumplir los cien años de vida de la localidad. Es esperada en la región y cada año ha ido incrementándose en cuanto a convocatoria y magnitud. Así mismo “La Fiesta del lechón a la estaca”, como anteriormente se denominaba, motoriza un sector productivo importante en nuestra zona como es la de la cría de cerdos, dichos productores trabajan en pos de abastecer la gran demanda de cerdos que se realiza desde la organización para esta fecha. Es de resaltar que todos los comerciantes acrecientan sus ventas ya que nuestro pueblo se convierte en esa fecha en polo de atracción de ex residentes, personas de la región e incluso de otras provincias.

Si bien todos sabemos, no está de mas decir que la localidad de Villa Mugueta se encuentra dentro del depto. San Lorenzo, a 60 km de Rosario, y aspira a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insertarse en la explotación del turismo rural, ofreciendo puntos de atracción turísticos como históricos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL